

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
<b>Centro</b>	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso publicado en la web no se corresponde con el indicado en la memoria de verificación. Se motiva se actualice.

Se motiva se desarrolle el perfil de egreso indicando de forma desarrollada las salidas y atribuciones profesionales así como las normas reguladoras del ejercicio de la profesión, los posibles accesos a másteres y doctorados propuestos por la Universidad o por otras universidades. Además, deberían de recogerse las competencias del título incluyendo las competencias de cada una de las menciones de forma clara y directa.

Sería fundamental se indicase en la página de "Reconocimiento de Créditos" los plazos en los cuales se pueden solicitar dichos reconocimientos para no ser necesaria la búsqueda por otras webs, así como el Reglamento, si así lo hubiese, de la comisión encargado del Reconocimiento.

No se subsana aspectos mencionados en informes previos como unificación de la información ofrecida por la universidad y por el centro donde se imparte el título, la ampliación de información sobre las menciones, facilitar un resumen y un acceso más directo a las normativas académicas y de permanencia o informar sobre que el curso de adaptación sólo contempla la mención de telemática. Sigue siendo necesaria la revisión de las páginas web para que se alcance el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto 1494/2007 y la Ley 56/2007.

No se ha encontrado información sobre el curso de "adaptación" o "retitulación" para estudiantes con planes de estudios anteriores que deseen adaptarse al grado.

Como aspecto subsanado, se incluye el acceso a personas con necesidades

educativas especiales, se ha eliminado la referencia errónea sobre el máster de psicología y las memorias de verificación coinciden en las webs.

### **Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

Las guías docentes, en general, muestran que se cubren todas las competencias definidas para cada materia del título, coincidiendo la implantación del plan con lo establecido en la memoria verificada.

Todas las guías siguen una estructura homogénea, con una página resumen con los datos básicos y enlace a un horario-calendario detallado, y un enlace a una guía más detallada que, en general, incluye información suficiente y relevante sobre diferentes aspectos (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades, evaluación, recursos,...).

Se referencian competencias generales y básicas que no coinciden con las asignadas a las materias en el Plan de estudios verificado (en algunos casos, ni siquiera coinciden con las del título) incluso se hace referencia a competencias transversales no existentes en la memoria verificada.

En bastantes guías hay errores de formato que dificultan su lectura, especialmente en los cuadros horarios que se salen completamente del margen, pero en algunos casos también se encuentran textos sin ajustes de línea. Y, en la mayoría de estos casos, las guías de años anteriores presentan los mismos errores de formato.

Para las materias básicas, en algunas asignaturas que se imparten en distintas titulaciones, no se han particularizado las guías para este título: se mencionan otras titulaciones, se incluye un listado de profesores que no todos pueden participar en la impartición (más de 10 en muchos casos, llegando hasta 27 profesores en "Fundamentos de Informática").

Para las actividades formativas, la mayoría de las asignaturas hacen un reparto razonable entre clases expositivas, prácticas de aula y prácticas de laboratorio, para cada uno de los temas tratados.

En la mayoría de las guías, la información sobre actividades formativas se limita a indicar números de horas (y porcentajes) sin dar ninguna explicación

del tipo de prácticas que se van a realizar (aula, laboratorio, ordenador,...).

En algunas guías docentes se observan defectos en la distribución de actividades:

- en algunos casos se indica que se dedicarán 2 de las 150 horas a trabajo en grupo. Con esta dedicación tan baja no se contribuye a la competencia CG09 (... trabajar en un grupo...).
- en algunas guías docentes (ej. "Dispositivos Electrónicos y Fotónicos") no se incluye el reparto en horas y porcentajes, y en el breve texto descriptivo de las actividades no se informa de que se vaya a realizar ninguna actividad práctica.
- el porcentaje de las diferentes actividades formativas, en algunas asignaturas, se calcula de diferente manera al resto.
- en alguna guía el cuadro de actividades formativas está incompleto

En la mayoría de las guías docentes se especifican qué sistemas de evaluación se van a utilizar, cuáles serán los criterios de calificación para cada tipo de prueba y cómo se calcula la calificación final. En algunas guías, se especifican con mucho detalle el tipo de pruebas.

En la mayoría de las guías sólo se indica que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos (de aula y de laboratorio) y, en bastantes de ellas, también la realización de ciertas actividades (como asistencia a clase, participación activa individual o en grupo, etc.) pero, en muy pocos casos, se relacionan las pruebas de evaluación con los resultados de aprendizaje, ni con su carácter teórico o práctico.

No se concreta tampoco cómo se evalúa la adquisición de competencias generales en la mayoría de las asignaturas.

En todas las guías docentes se incluye, al menos, un conjunto de referencias bibliográficas. En unos pocos casos, llevan enlazadas direcciones URL que facilitan su búsqueda y acceso (Ej. "Propagación y Radiación").

En algunos casos, se incluyen recursos didácticos específicos, proporcionados por fuentes externas (por ejemplo software o hardware utilizados en la impartición de la asignatura) o específicamente creados para ello.

En un gran número de guías docentes, los únicos materiales didácticos

especificados son referencias bibliográficas sin direcciones URL asociadas.

En bastantes casos se indica, de forma muy genérica, que durante el curso se facilitará más información, o presentaciones, o colecciones de problemas pero, ni en la información general sobre el plan de estudios, ni en ninguna de las guías docentes se indica cómo se podrá acceder a estos materiales durante el curso.

En algunas guías, en lugar de describir materiales didácticos específicos de la materia, se listan recursos generales del título, como el aula virtual, o laboratorios y su equipamiento básico, hardware (osciloscopio,...) o software (SO, BD,...). Incluso, en alguna guía se dice que se usarán páginas web (sin especificar cuáles) como otras fuentes de conocimiento.

No se ha podido acceder al campus virtual, por lo que no se puede valorar si el resto de los recursos didácticos que se mencionan están o no.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia en sí de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título. No bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Dentro del apartado de "Documentos relacionados" se encuentran todos los documentos sobre la publicación en boletines oficiales así como la "Ficha resumen del plan de estudios" en el que se encuentra un resumen del plan de estudios en dos páginas que da una visión global de forma sencilla y rápida del título. Sería recomendable que estos documentos se abrieran en una nueva ventana para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los documentos que se mencionan en la información que se ofrece, como por ejemplo en la "memoria del título" o en "informes de verificación, seguimiento y acreditación" donde no redirige al documento mencionado sino que ambos dirigen a la misma web donde si se sigue navegando se llega a la misma.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización anual de encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI Encuesta General de la Enseñanza en Red. En el curso 2011-2012 se realiza la encuesta de satisfacción del PAS del Centro. En el

informe de seguimiento anual el Informe anual de seguimiento, único para todas las titulaciones impartidas en el Centro y que analiza la Comisión de Calidad de la Escuela, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas para este título y el establecimiento de acciones de mejora generales.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. En la Escuela no se ha evidenciado, el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la memoria del título se da una relación del perfil docente e investigador del profesorado de los diferentes departamentos con docencia en el Grado de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. Dentro de cada departamento se facilita la información del profesorado clasificada por áreas de conocimiento. En dicha relación de profesorado, no se indica el porcentaje de dedicación concreta al título, con lo cual no es posible comparar de forma cuantitativa el personal docente comprometido en la memoria, de forma explícita para el título, con el dedicado realmente, facilitado en el fichero pdf adjunto en el programa MONITOR.

En algunas asignaturas, incluso en algunas que se están impartiendo en el primer semestre, se indica que "actualmente no hay coordinador".

No es fácil encontrar información sobre el profesorado listado en cada asignatura que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es adecuada para impartirla o coordinarla.

**Los recursos materiales** *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título.

La única información a la que se accede desde el enlace facilitado es una descripción general formada por un conjunto de planos de diferentes partes del campus en las que aparecen ubicados laboratorios, aulas, despachos,... pero con la única información de su situación y su nombre.

No se ha encontrado en el sitio web de la universidad ninguna otra página en la que se detallen los recursos materiales disponibles para esta titulación.

**Las prácticas** *son adecuadas para conseguir las competencias.*

No hay resultados sobre la calidad o satisfacción de las prácticas por parte del estudiantado.

Se proporciona un listado de prácticas que no permite valorar si se han actualizado o siguen vigentes los convenios, ni tampoco hay un listado de participación de estudiantes del título en prácticas. Además se incluyen convenios de prácticas no relacionadas con la titulación.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Los datos de matrícula, para el número de alumnos admitido cada año (141 en 2010, 122 en 2011, 115 en 2012), supera alrededor de un 50% el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la memoria (80/año).

Los valores aportados de las tasas de rendimiento por asignaturas muestran gran discrepancia. Algunas tasas de rendimiento, de asignaturas de segundo y tercero, quedan por debajo del 25%, mientras que otras asignaturas de tercero tienen tasas de rendimiento alrededor del 100%.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

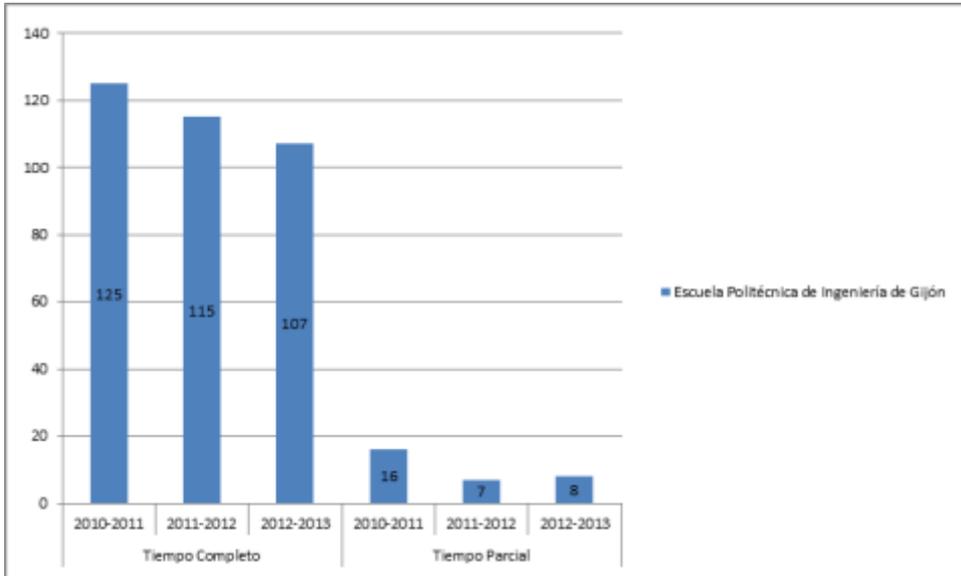
EL DIRECTOR DE ANECA



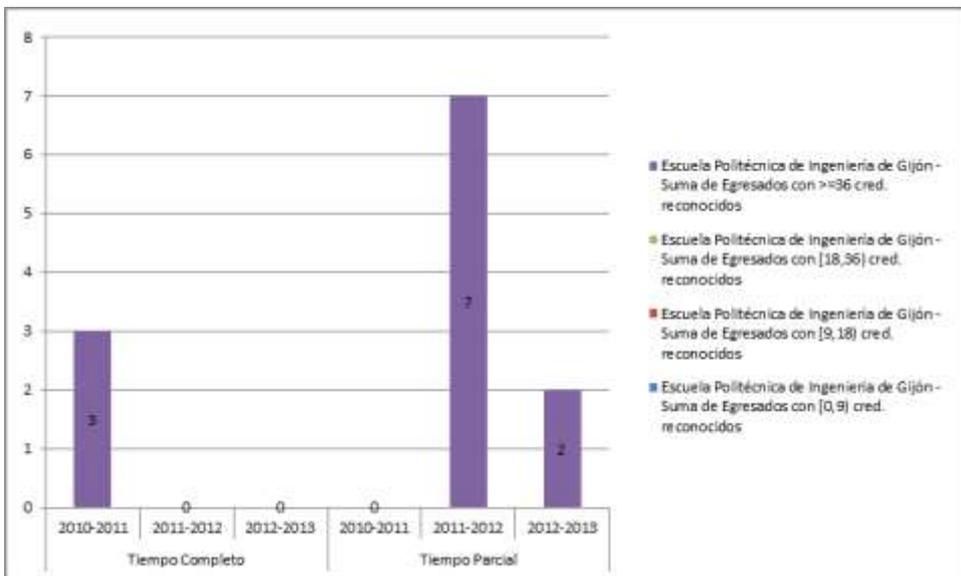
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

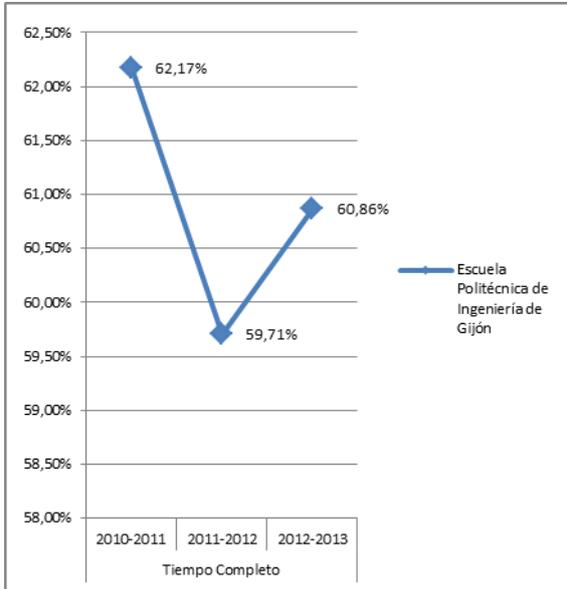
### Datos de Ingreso



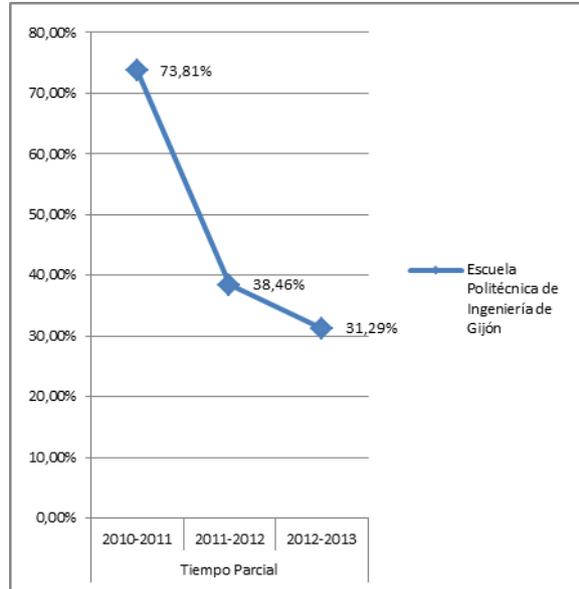
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



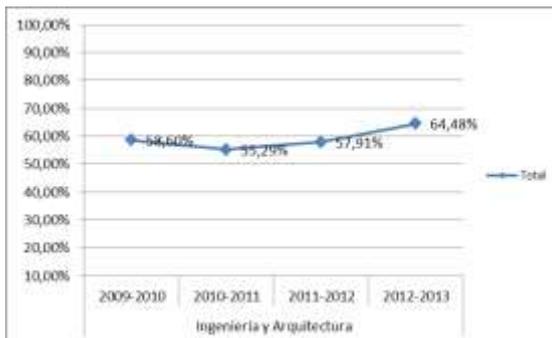
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



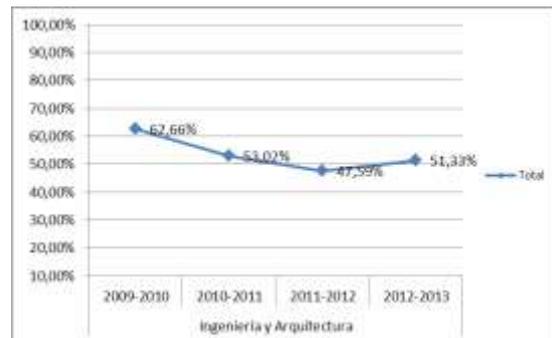
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

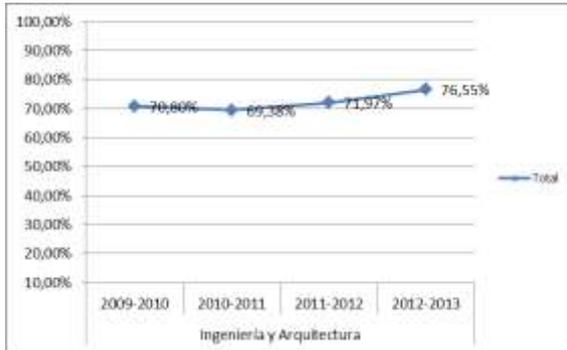


**TP**

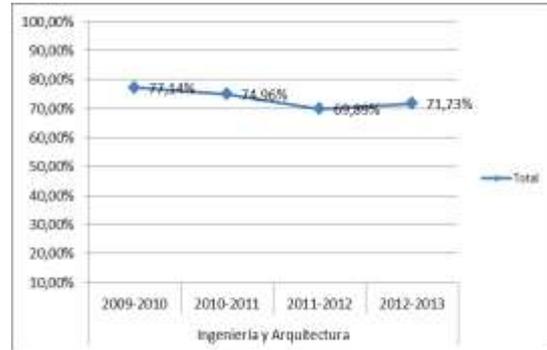


## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

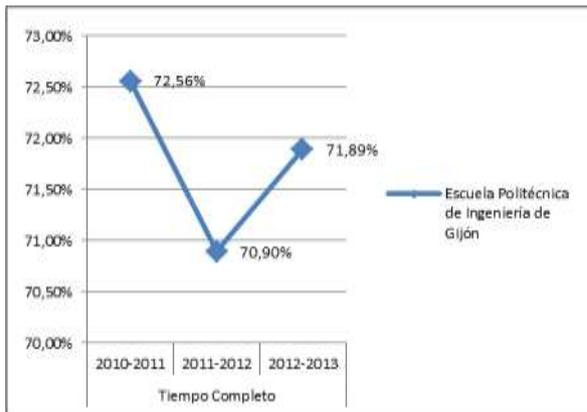
### TC



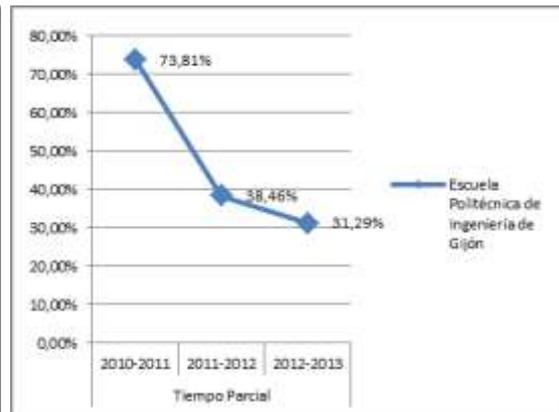
### TP



### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

